

**ACTA DE LA JUNTAS GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ASORTEMO CIA. LTDA."**

En el caso de Carlos Oscar Mosquera, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil once, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida Diego de Almagro 1336-1340 y Avenida República, convenientemente presento la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Marielena Jarama Parra, con quien se acuerda la celebración de esta Junta, en consecuencia previa, como lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013 y darme la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

Representando la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se invita la sesión a las 13:00h, bajo la Presidencia de la Señora Marielena Jarama Parra con la presencia de las compañías: **PARAÑA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.**, convenientemente representado por su Gerente General la señora Christiana María Rosa Páez Vera, así como como del nombramiento que se agrega al expediente, propietarios de acciones ordinarias y nuevos (200) participaciones sociales, iguales, acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$=US 1.00) de valor nominal, cada una, pagadas en totalidad, y, **PROLECTOR CIA. LTDA.**, convenientemente representado por su Gerente General la señora Christiana María Rosa Páez Vera, así como como del nombramiento que se agrega al expediente, propietarios de una (1) participación social, igual, acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$=US 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad, según como Secretario Adjunto al señor Oscar Diego Alvar Tovar.

A esta invitación la señora Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad acuerda:

1. Que el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, sea aceptado por unanimidad.
2. Se invita a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. Se acuerda que continúen gestionando el negocio.
3. En relación a este punto la Junta acuerda por unanimidad declarar la utilidad generada en el ejercicio económico 2013, a la cuenta "Utilidad Acumulada".



Para a los documentos habilitados de la presente acta, (i) el informe presentado por la Comisión General de la Compañía, (ii) el Informe General y Estado de Pérdidas y Ganancias documentos que han sido puestos en consideración de las compañías antes que quince días de antelación a la presente fecha.

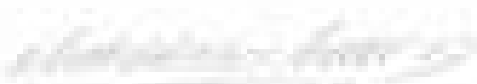
Se agregan a la presente documentos habilitados al expedirse los mencionados expedientes por las compañías antes, a favor de su representación.

Habiéndose leído y discutido los puntos para los cuales se trató esta Asam. General, la misma Presidencia, anuncia, se acuerda para la elaboración del Acta.

Revisados los puntos, se da lectura al Acta, la misma que es la aprobada por unanimidad y de la misma se acuerda.

Se levanta la sesión a las 13:40

Para constancia de lo expuesto, firmas la señora Presidencia, la representante de las compañías antes, y el señor Secretario del Hogar, que certifica en el lugar y fecha indicados.


SRA. MARIELENA JARRÓN PARRAÑO
PRESIDENTA


SR. DIEGO KLIER YANEZ
SECRETARIO AD HOC


SRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
EN REPRESENTACIÓN DE
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L. y
PRIMETCORP CIA. LTDA.
SOCIAS